

Quito, 14 de febrero del 2022

Señor  
Dr. Pablo Antonio Santillán Paredes  
Secretario del Concejo Metropolitano de Quito.

De mis consideraciones. –

Por medio de la presente reciba un cordial saludo,

**Detalle del tema específico a tratar (proyecto de Ordenanza); –**

- a. Dentro de la Comisión de Movilidad, se analiza un *Proyecto de Ordenanza Reformativa a la ORDENANZA METROPOLITANA 006-2019 QUE DISPONE EL CIERRE DEFINITIVO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL, EN EL CORREDOR AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR Y EN LOS SECTORES INTERNOS DE LA PARROQUIA CALDERÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REGULADO EN LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 0128, SANCIONADA EL 25 DE JULIO DE 2016, (...).*
- b. Dentro del proyecto de reforma a la Ordenanza 006, se establece se incorpore la siguiente disposición:

"Artículo 3. - Agréguese un Artículo 7, con el siguiente texto:

"Artículo 7. – En virtud de que los vehículos habilitados por el proceso de regularización determinado en la Ordenanza 0128-2016, estableció la asignación de rutas y frecuencias dentro del corredor Simón Bolívar y Avenida Simón Bolívar y en los sectores internos de Calderón, normas que no han sido derogadas, *dichas rutas y frecuencias no ingresarán dentro del proceso de Concurso de Rutas y Frecuencias.*"

Las negrillas, letra cursiva y subrayado son mías.

- c. Con fecha 14 de febrero del 2022, las operadoras de transporte: Cooperativa de Transportes Urbano de Pasajeros en Busetas Paquisha Quito Ecuador, compañía de Transportes Carcelén Tarquí S. A; compañía de Transportes Reino de Quito S. A.; compañía de Transporte Lujoeexpres Aguila Dorada S. A.; Alborada Compañía de Transportes S.A.; compañía de Transporte Urbano TRANSANCARLOS S. A.; compañía de Transporte SEMGYLLFOR S.A.; Consorcio Empresarial de Transporte CONETRA S. A., Cooperativa de Transportes de Pasajeros Turis Monserrat; compañía de Transporte Ejecutivo RAPITRANS S. A., en Acta designaron a .....

### **Nombres completos de interesados en participar**

Con fecha 14 de febrero del 2022, las operadoras de transporte: Cooperativa de Transportes Urbano de Pasajeros en Busetas Paquisha Quito Ecuador, compañía de

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO  
CADDI/Q-SGCM-20  
RECEPCIÓN  
Fecha: 21 FEB 2022 Hora 16:30  
Nº. Hojas: -23 Hojas-  
Recibido por: Jue

Transportes Carcelén Tarqui S. A.; compañía de Transportes Reino de Quito S. A.; compañía de Transporte Lujoeexpres Aguila Dorada S. A.; compañía de Transporte Urbano TRANSANCARLOS S. A.; compañía de Transporte SEMGYLLFOR S.A.; Cooperativa de Transportes de Pasajeros Turis Monserrat; compañía de Transporte Ejecutivo RAPITRANS S. A., en Acta designaron al Abogado Carlos Alberto Ruiz Herrera como representante principal y como representante suplente al Ing. Luis Lizandro Haro Álvarez.

**Dirección domiciliaria, correo electrónico y número telefónico, para efectos de notificaciones del representante titular a la silla vacía.**

Nombres: Abogado Carlos Alberto Ruiz Herrera.  
Cédula de Ciudadanía No. 0401360573  
Dirección domiciliaria: Alangasi.  
Correro electrónico: chars322@gmail.com  
Número telefónico: 0984080260.

**Dirección domiciliaria, correo electrónico y número telefónico, para efectos de notificaciones del representante suplente a la silla vacía.**

Nombres: Ing. Luis Lizandro Haro Álvarez.  
Cédula de Ciudadanía No. 1802999753  
Dirección domiciliaria: Monjas  
Correro electrónico: lzxsiempre@hotmail.com  
Número telefónico: 0958622912

**Cabe aclarar, que tanto el representante titular como suplente respectivamente, no son funcionarios públicos en un ningún cargo con el tema relacionado a tratarse, ni han participado como candidatos principales o alternos a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo.**

**Exposición de motivos y resumen de su posición respecto del proyecto**

- a. Mediante Resolución SM-2021-092 de fecha 26 de mayo del 2021, la Secretaría de Movilidad, se determinó entre otras cosas, la convocatoria del concurso público de asignación de rutas, en los medios de comunicación y redes sociales, de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 017-2020. Esta Ordenanza, dentro de la Disposición General Segunda, determina que los anexos forman parte de la Ordenanza.
- b. Previamente, entre el 13 al 14 de enero del 2021, todas las operadoras que prestan el servicio de transporte público de pasajeros dentro de la Av. Simón Bolívar, suscribieron una ADENDA al contrato de operación, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Primera de la Ordenanza 17-2020. En la que consta la Cláusula Tercera, se obligaron a participar en el Concurso de Asignación de Rutas.
- c. Tomando en consideración que el Anexo 2 de la Ordenanza 17-2020, delimita 17 paquetes, dentro de la reestructuración de rutas, donde se establece al sector de la Av. Simón Bolívar como PAQUETE 13. Dicho de esta forma, todos los

paquetes a excepción de la troncal a cargo o gestión de la EPMTP-Q, se sometían al Concurso de Asignación de Rutas, sin privilegio alguno. Como se pretende establecer en el proyecto de reforma a la Ordenanza 006, donde se intenta con una disposición efectuar un privilegio retroactivo a quienes por obligación contractual se obligaron a concursar y no cumplieron con aquello. Tomando en consideración que la ley obliga a todas las personas conforme lo determina el Art. 13 del Código Civil. Al existir un privilegio exclusivo para las operadoras que prestan actualmente en el sector de la Av. Simón Bolívar y a otros sectores no, se estaría recayendo en una violación al derecho fundamental a igualdad ante la ley y no discriminación.

- d. Con fecha 29 de junio del 2021, a través de la Resolución SM-2021-124, se notifico los resultados de las ofertas presentadas. El artículo 2 de dicha Resolución asigna el PAQUETE 13 al COMPROMISO DE ASOCIACIÓN (Paquisha, Carcelén Tarquí S.A., Reino de Quito S.A., Lujo Express Aguila Dorada, Alborada, Trans San Carlos, Semgyllfor, Conetra, Turis Monserrat, Rapi-trans).
- e. Dentro del proyecto de reforma a la Ordenanza 006, se establece se incorpore la siguiente disposición:

"Artículo 3. - Agréguese un Artículo 7, con el siguiente texto:

"Artículo 7. – En virtud de que los vehículos habilitados por el proceso de regularización determinado en la Ordenanza 0128-2016, estableció la asignación de rutas y frecuencias dentro del corredor Simón Bolívar y Avenida Simón Bolívar y en los sectores internos de Calderón, normas que no han sido derogadas, dichas rutas y frecuencias no ingresarán dentro del proceso de Concurso de Rutas y Frecuencias."

Las negrillas, letra cursiva y subrayado son más.

El Art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador establece como aspecto fundamental de la Legislación de nuestro país, la seguridad jurídica, que no es más, que el respecto y aplicación del texto y naturaleza de las normas jurídicas. Constituyéndose en el pilar en la cual se asienta la confianza, en el presente caso de lo administrados sobre las actuaciones que pretender originar el Municipio de Quito, a través de la Comisión de Movilidad.

Dentro de estas, el Art. 7 del Código Civil, estipula que la ley no dispone sino para lo venidero: no tiene efecto retroactivo. Por lo tanto, cualquier disposición que contenga el proyecto de reforma a la Ordenanza 006, de ser sancionada, su aplicación no tiene efecto retroactivo y sus efectos jurídicos recaen desde su aprobación hacia el futuro no hacia el pasado. Así lo ha establecido inclusive la Corte Constitucional en sentencia No. 026-10-SCN-CC, dentro del caso No. 0025-10-CN, que textualmente expresa: *"... valor de seguridad jurídica, y en nuestro ordenamiento constitucional el principio de la irretroactividad se entiende como un planteamiento básico de la organización jurídica del Estado, pues la seguridad de los ciudadanos y la propia equidad exigen que las*

**situaciones creadas al amparo de la anterior norma se conserven o, al menos, que los derechos adquiridos se mantengan y respeten a pesar de que la nueva norma no prevea derechos semejantes para el futuro.”**

Aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestros sentimientos de estima y consideración.

Cualquier tipo de notificación las recibiremos en el correo electrónico lzxsiempre@hotmail.com y/o al número de celular 0958622912.

Adjuntamos los siguientes documentos.

1. Nombramientos de los representantes legales de las operadoras de transporte.
2. Cédulas de los representantes titular y suplente respectivamente a la silla vacía.
3. Acta de designación de los representantes titular y suplente respectivamente a la silla vacía.

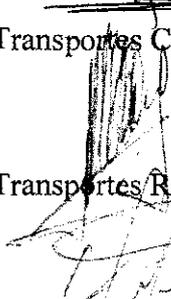
Atentamente,



Cooperativa de Transportes Urbano de Pasajeros  
en Busetas Paquisha Quito Ecuador.



Compañía de Transportes Carcelén Tarqui S. A.

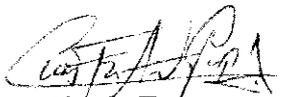


Compañía de Transportes Reino de Quito S. A.

Compañía de Transporte Lujosexpres Aguila Dorada S. A.



Compañía de Transporte Urbano TRANSANCARLOS S. A.



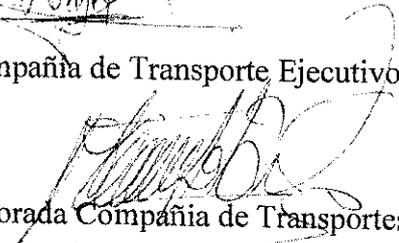
Compañía de Transporte SEMGYLLFOR S.A.



Cooperativa de Transportes de Pasajeros Turis Monserrat.



  
Compañía de Transporte Ejecutivo RAPITRANS S. A.

  
Alborada Compañía de Transportes S.A.

  
Consortio Empresarial de Transporte CONETRA S. A.

  
Ing. Lays Haro A.

Procurador Común

CI 180299975-3

l2xsiempre@hotmail.com

0958622912

## ACTA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de febrero del 2022; a las 16H00, en las oficinas de la compañía de Transportes Carcelén Tarqui C. A., ubicadas en la Av. Diego de Vásquez y Sabanilla, previa convocatoria se reúnen los representantes de las siguientes operadoras: Cooperativa de Transportes Urbano de Pasajeros en Busetas Paquisha Quito Ecuador, compañía de Transportes Carcelén Tarqui S. A; compañía de Transportes Reino de Quito S. A.; compañía de Transporte Lujexpress Aguila Dorada S. A.; Alborada Compañía de Transportes S.A.; compañía de Transporte Urbano TRANSANCARLOS S. A.; compañía de Transporte SEMGYLLFOR S.A.; Consorcio Empresarial de Transporte CONETRA S. A., Cooperativa de Transportes de Pasajeros Turis Monserrat; compañía de Transporte Ejecutivo RAPITRANS S. A.; a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación un representante titular y suplente para ocupar la silla vacía, dentro del análisis y construcción del proyecto de Reforma a la Ordenanza 006.

Actúa como secretario ad hoc, el señor Kevin Sánchez Núñez.

### **Desarrollo:**

#### **Designación un representante titular y suplente para ocupar la silla vacía, dentro del análisis y construcción del proyecto de Reforma a la Ordenanza 006.**

Toma la palabra el señor Luis Haro Álvarez, quien expresa que las operadoras: Cooperativa de Transportes Urbano de Pasajeros en Busetas Paquisha Quito Ecuador, compañía de Transportes Carcelén Tarqui S. A; compañía de Transportes Reino de Quito S. A.; compañía de Transporte Lujexpress Aguila Dorada S. A.; Alborada Compañía de Transportes S.A.; compañía de Transporte Urbano TRANSANCARLOS S. A.; compañía de Transporte SEMGYLLFOR S.A.; Consorcio Empresarial de Transporte CONETRA S. A., Cooperativa de Transportes de Pasajeros Turis Monserrat; compañía de Transporte Ejecutivo RAPITRANS S. A., dentro del concurso de asignación de rutas que convocó el la Secretaría de Movilidad con fechas 26 de mayo del 2021, presentamos las ofertas respectivas, siendo adjudicadas mediante Resolución SM-2021-124, los paquetes ofertados, dentro de los cuales se encuentra el Paquete 13 que corresponde a la Simón Bolívar; y, por aquello suscribieron un nuevo contrato de operación con fecha 30 de junio del 2021.

Con posterioridad al concurso de rutas, Resolución SM-2021-124 y la suscripción de los nuevos contratos de operación, dentro de la Comisión de Movilidad, se analiza una reforma a la Ordenanza 006. Por lo que es necesario y al amparo de la Ordenanza 102, designar un representante titular y suplente para ocupar la silla vacía en la construcción de la reforma antes mencionada.

El señor Jorge Ramiro Aguilar Bolaños representante legal de la operadora RAPITRANS S. A., mociona que el señor Abg. Carlos Alberto Ruiz Herrera sea designado como representante titular y el señor Ing. Luis Lizandro Haro Álvarez como representante suplente para ocupar la silla vacía dentro de la construcción de la Reforma a la Ordenanza 006. Moción que es apoya por Jorge Humberto Flores y una vez sometida a votación se la aprueba de manera unánime.



Por lo tanto, se resuelve designar al señor Abg. Carlos Alberto Ruiz Herrera como representante titular y al señor Ing. Luis Lizandro Haro Álvarez como representante suplente para ocupar la silla vacía dentro de la construcción de la Reforma a la Ordenanza 006.

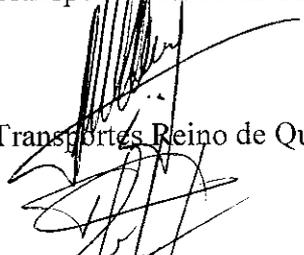
Se procede a dar un receso a fin de elaborar la respectiva acta.

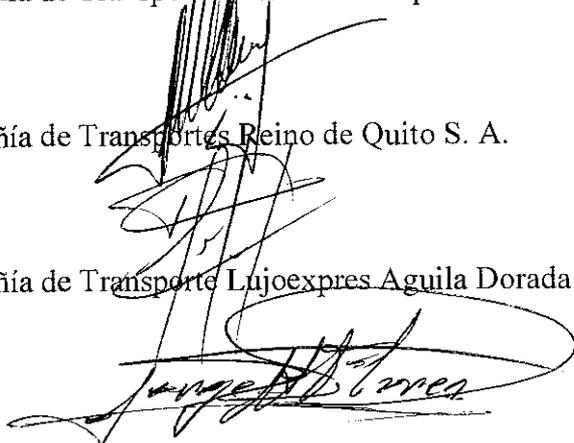
Una vez leída la presente acta, los representantes de las operadoras antes mencionadas la aprueban y suscriben al pie de la presente.

Siendo las 17H00, se da por terminada la presente reunión.

  
Cooperativa de Transportes Urbano de Pasajeros  
en Busetas Paquisha Quito Ecuador.

  
Compañía de Transportes Carcelén Tarqui S. A.

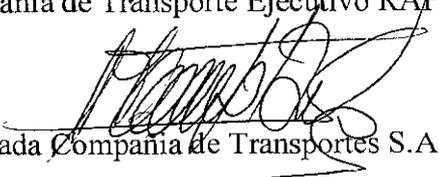
  
Compañía de Transportes Reino de Quito S. A.

  
Compañía de Transporte Lujoexpres Aguila Dorada S. A.

  
Compañía de Transporte Urbano TRANSCARLOS S. A.

  
Compañía de Transporte SEMGYLLFOR S.A.

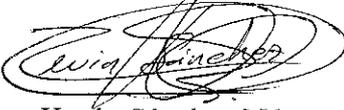
  
Cooperativa de Transportes de Pasajeros Turis Monserrat.

  
Compañía de Transporte Ejecutivo RAPITRANS S. A.

  
Alborada Compañía de Transportes S.A.



Consorcio Empresarial de Transporte CONETRA S. A.



Kevin Sánchez Núñez  
Secretario Ad Hoc.



# Transporte Carcelén Tarqui C.A.

## CA - TAR

### NOMBRAMIENTO

Quito D.M., 29 de abril de 2021

SEÑOR

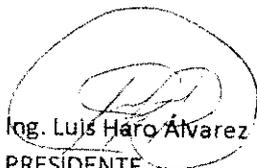
**EDWIN PATRICIO VIVEROS CARVAJAL**

Ciudad

Estimado señor

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **Transportes Carcelén Tarqui C.A.** en la resolución tomada el 29 de abril de 2021, designó a usted el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el período estatutario de **DOS** años, tiempo en el cual ejercerá la representación legal de la empresa.

Las facultades de **GERENTE GENERAL** constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada el 4 de abril de 1984 ante el Notario 11° del cantón Quito, Dr., Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 2 de mayo de 1984.



Ing. Luis Haro Alvarez  
PRESIDENTE.

C.C.: 180299975-3

#### ACEPTACIÓN:

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**  
Quito D.M., 29 de abril de 2021



Sr. Edwin Viveros Carvajal

C.C.: 172057115-5

#### RAZÓN:

Certifico que el señor **EDWIN PATRICIO VIVEROS CARVAJAL** en la fecha indicada, aceptó el nombramiento que antecede.- Quito D.M., 29 de abril de 2021.



Ing. Luis Haro Alvarez  
PRESIDENTE.

C.C.: 180299975-3

E-mail: [transportescatar@hotmail.com](mailto:transportescatar@hotmail.com)

Oficinas: Av. Diego Vásquez de Cepeda N63-160 y Sabanilla Telf.: (02) 2531 820 / (02) 2295 485  
Talleres: Av. Diego Vásquez de Cepeda S/N y Sabanilla (02) 2531 820 / Fax: (02) 2295 485

TRÁMITE NÚMERO: 24048

\*2942059V1IKLJXO\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	64676
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8264
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPDRTES CARCELEN TARQUI C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIVEROS CARVAJAL EDWIN PATRICIO
IDENTIFICACIÓN	1720571155
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 410 DEL 02/05/1984 NOT. 11 DEL 04/04/1984.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
---

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2021

\_\_\_\_\_  
DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



34580

Quito, 23 de abril de 2021.

Señor,  
Oscar Marcelo Vaca Mosquera  
Presente. -

De mi consideración,

En junta general extraordinaria de accionistas de **ALBORADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S. A.**, mantenida el 14 de abril de 2021, se resolvió designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública De Constitución de la Compañía, sabiendo sus funciones, las contenidas en el Art. 40 del Estatuto, durante un periodo de dos años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones, como **GERENTE GENERAL**, usted ostentara la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

  
**SR. BYRÓN ABEDRABBO CASTRO**  
**PRÉSIDENTE**

Acepto el cargo. - Quito, 23 de abril de 2021.

  
**SR. OSCAR MARCELO VACA MOSQUERA**  
CI: 170936149-5

La compañía se constituye el 13 de mayo de 2003, ante notario Décimo Sexto Del Cantón Quito.

Se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 03 de junio de 2003.

**TRÁMITE NÚMERO: 34580**

\*7975834RPRYYYY\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	73323
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	28/06/2021
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	11798
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	ALBORADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	VACA MOSQUERA OSCAR MARCELO
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1709361495
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST RM: 1673 DEL: 03/06/2003 NOT. 16 DEL: 13/05/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2021

\_\_\_\_\_  
**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
Registrador Mercantil del Cantón Quito

# CONETRA C.A.

---

Quito, 03 de diciembre del 2020

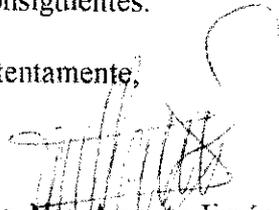
Señor Ing.  
**CARLOS DANIEL MANCERO SANTILLAN**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA**, celebrada el día jueves 03 de diciembre del 2020, tuvo el acierto en nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **DOS AÑOS**. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta con el Presidente.-

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

  
Ing. Ney Agapito Jiménez Chamorro  
**PRESIDENTE**

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO REALIZADO EN MI FAVOR, OFRECIENDO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR CON LOS ESTATUTOS Y LA LEY.**

Quito, 03 de diciembre del 2020

Atentamente,

  
Ing. Carlos Daniel Mancero Santillán  
**C.C. 060178743-5**

La Compañía se constituyó el 25 de marzo de 2004, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de abril del 2004.

**Certifico que es Fiel  
Copia Original**

**CONETRA C.A.**  
RUC.: 1791928514001

**TRÁMITE NÚMERO: 34578**

\*8957011PFZEJWD\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	73322
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	25/06/2021
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	11722
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	CONSORCIO EMPRESARIAL DEL TRANSPORTE C.A. CONETRA
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	MANCERO SANTILLAN CARLOS DANIEL
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	0601787435
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. R.M # 1018 DE 21/04/2004 NOT. 16 DE 25/03/2004

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2021

\_\_\_\_\_  
**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
Registrador Mercantil del Cantón Quito



**Trans S.A.**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

Quito, 10 de febrero de 2021

Licenciado  
Jorge Ramiro Aguilar Bolaños  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transporte Ejecutivo **RAPITRANS S.A.**, efectuada el día miércoles 10 de febrero de 2021, tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL**, para el período estatutario de DOS años.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía de Transporte Ejecutivo RAPITRANS S.A., celebrada el día 09 de febrero de 1995 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán G. e inscrita en el Registro Mercantil, con el No. 1726, el 20 de junio de 1995, la misma que fue reformada el 18 de agosto de 1997 ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Arregui, e inscrita en el Registro Mercantil, con el No. 2992, el 27 de noviembre de 1997., así mismo como consta en la reforma de Estatutos del 05 de noviembre de 2013 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Navas, e inscrita en el Registro Mercantil, con el No. 4113, el 03 de octubre de 2014. Usted, se dignará hacer constar su aceptación al pie del documento.  
Con sentimiento de consideración.

Atentamente,

Econ. Jimena Vizcaino Salazar

CC 1703060168

SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transporte ejecutivo RAPITRANS S.A., que se confiere según el nombramiento. Quito DM, 10 de febrero de 2021.

Atentamente,

Lic. Jorge Ramiro Aguilar Bolaños

CC 1704722832

REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE GENERAL

**TRÁMITE NÚMERO: 8782**

\*8506591FMWIFGV\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	51896
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	09/03/2021
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	4539
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	AGUILAR BOLAÑOS JORGE RAMIRO
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1704722832
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERIODO(Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 1726 DEL 20/06/1995 NOT. 5 DEL 09/02/1995

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2021

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARIISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



COMPANÍA DE TRANSPORTE URBANO  
"TRANS. SANCARLOS S.A."  
QUITO - ECUADOR

Quito, 22 de marzo del 2.021

Señor  
**JORGE HUMBERTO FLORES**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

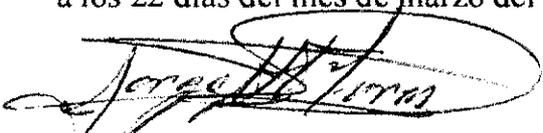
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de Transporte Urbano Trans SanCarlos S.A., en sesión del 19 de marzo del 2.021, tuvo el acierto de elegirle **GERENTE GENERAL** de la Compañía.

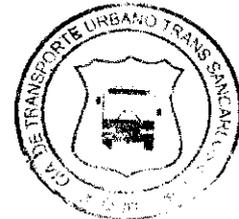
Su nombramiento tendrá una duración de **DOS AÑOS**, desde la fecha de su inscripción. Sus deberes y atribuciones constan en la ley de compañías y en los estatutos que forman parte de la escritura de constitución y que fuera otorgada el 27 de mayo del 2.002, en la Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 08 de julio del mismo año, bajo el repertorio número 2255, tomo 133. Mediante escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos otorgada el 18 de diciembre del 2009 en la notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito e inscrita en el registro mercantil el 9 de marzo del 2010, bajo el número de inscripción 664, tomo 141. Como Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,

  
**Sra. Teresa Sánchez**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**ACEPTACION:** Acepto la designación Gerente General, en la ciudad de Quito a los 22 días del mes de marzo del 2.021.

  
**SR. JORGE HUMBERTO FLORES**  
**CC. Nro. 170701778-4**



TRÁMITE NÚMERO: 34582

\*15651585ZLKML0\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	73324
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11717
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANS SANCARLOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FLORES JORGE HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1707017784
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2255 DEL 08/07/2002 NOT. 29 DEL 27/05/2002.- AC. Y REF. ESTAT. RM# 664 09/03/2010 NOT. 37 DEL 18/12/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
Registrador Mercantil del Cantón Quito

Quito, 23 de junio de 2021.

Señor  
JOFRE IVÁN LÓPEZ ROMERO  
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Lujexpress Águila Dorada S. A., celebrada el día viernes 11 de junio de 2021 a las 19h00, tuvo el acierto de nombrar a usted como Gerente General de la misma por el periodo estatutario de 2 años.- Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente;

  
Ing. Ney Agapito Jiménez Chamorro  
PRESIDENTE

Acepto la nominación realizada a favor de mi persona, comprometiéndome cumplir a cabalidad con la Ley y los Estatutos.

Quito, 23 de junio de 2021.

Atentamente

  
Sr. Jofre Iván López Romero  
C. C.: 1708470222

La Compañía se constituyó el 20 de agosto de 1993, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Edmundo Cueva Cueva, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre del mismo año, transformándose de Compañía Limitada a Sociedad Anónima el 01 de Diciembre de 1994 mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero de 1995.

TRÁMITE NÚMERO: 34585

\*6070460JYUZI.HC\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	73325
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11732
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPANIA DE TRANSPORTE LUJOEXPRESS AGUILA DORADA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ ROMERO JOFRE IVAN
IDENTIFICACIÓN	1708470222
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. R.M. # 2666 DE 30/11/1993 NOT. 4 DE 20/08/1993

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





**REGISTRO DE DIRECTIVAS  
DE ORGANIZACIONES DE LA  
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**FECHA DE REGISTRO:** 13 de marzo del 2020

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:**

**RAZÓN SOCIAL:** COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TURIS  
MONSERRAT  
**ESTADO:** ACTIVA  
**RUC:** 1790309738001  
**PROVINCIA:** PICHINCHA  
**CANTÓN:** QUITO  
**PARROQUIA:** COTOCOLLAO  
**DIRECCIÓN:** GUACAMAYOS E9-47 JUAN MOLINEROS

**DIRECTIVA REGISTRADA**

**GERENTA/E**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>No. CÉDULA</b>	<b>FECHA DE NOMBRAMIENTO</b>
ANGAMARCA MOROCHO LUISA DEL PILAR	1715483382	06-08-2021

**PRESIDENTA/E**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>No. CÉDULA</b>	<b>PERÍODO AÑOS</b>
KEVIN AGUSTIN SANCHEZ NUÑEZ	1723528863	3

**VICEPRESIDENTA/E**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>No. CÉDULA</b>	<b>PERÍODO AÑOS</b>
JOSE ERNESTO SOTOMAYOR FRANCO	0921046546	3

**SECRETARIA/O**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>No. CÉDULA</b>	<b>PERÍODO AÑOS</b>
VALERIA KAREN BARRAGAN LEMA	1722317664	3

**VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>No. CÉDULA</b>	<b>PERÍODO AÑOS / MESES</b>
VOCAL PRINCIPAL 1	JOSE ERNESTO SOTOMAYOR FRANCO	0921046546	3
VOCAL PRINCIPAL 2	MIRIAN PILAR SALGUERO JACOME	1708783442	3
VOCAL PRINCIPAL 3	KEVIN AGUSTIN SANCHEZ NUÑEZ	1723528863	3
VOCAL SUPLENTE 1	MAGALY ROXANA LARA GONZALEZ	1711589182	3
VOCAL SUPLENTE 2	CRISTHOFER DAVID PUCACHAQUI PALLO	1722864350	3
VOCAL SUPLENTE 3	NEISER MOICES BARRAGAN ABRIL	0201566007	3

#### **VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>No. CÉDULA</b>	<b>PERÍODO AÑOS / MESES</b>
VOCAL PRINCIPAL 1	JULIO CESAR AUQUILLA URQUIZO	1718622499	3
VOCAL PRINCIPAL 2	MARIANO ÑAMA MOROCHO	0602617508	3
VOCAL PRINCIPAL 3	DANNY WLADIMIR TITUAÑA COLLAGUAZO	1716531551	3
VOCAL SUPLENTE 1	LUIS CESAR CAIZA LASSO	1717417453	3
VOCAL SUPLENTE 2	CARLOS RODRIGO URQUIZO RUMIÑAHUI	1717774358	3
VOCAL SUPLENTE 3	SILVIA LUCIA AYO GUAMAN	1712699501	3

#### **PRESIDENTA/E** del Consejo de Vigilancia.

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>No. CÉDULA</b>	<b>PERÍODO AÑOS</b>
DANNY WLADIMIR TITUAÑA COLLAGUAZO	1716531551	3

#### **SECRETARIA/O** del Consejo de Vigilancia

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>No. CÉDULA</b>	<b>PERÍODO AÑOS</b>
JULIO CESAR AUQUILLA URQUIZO	1718622499	3

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se reserva el derecho de revisar, en cualquier tiempo, el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios y en caso de incumplimiento o falsedad en la certificación, aplicará las sanciones previstas en la Ley, a la organización y dejará sin efecto el registro.

Fecha de generación del documento: 25/11/2021

## **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

**Documento generado por:** Henry Reinoso



# Compañía de Transporte SEMGYLLFOR S.A.

Quito, 12 de diciembre del 2020

Señor  
LUIS FRANCISCO ARMENDARIZ PASPUEL  
Presente.

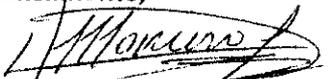
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEMGYLLFOR S.A.**, celebrada en la ciudad de Quito, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinte, resolvió designarlo a usted como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía, por el periodo de dos años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEMGYLLFOR S.A.**, se constituyó en escritura pública otorgada el 29 de junio de 1994, ante el Notario vigésimo Octavo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de julio de 1994; y celebro bajo escritura pública el 29 de octubre del 2002, el Aumento de Capital, Reforma y codificación de los Estatutos ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de marzo del 2003.

Conforme a lo establecido en el artículo Trigésimo Tercero de los Estatutos, al **GERENTE GENERAL** le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Atentamente;

  
Sr. Carlos Daniel Mancero Santillán  
**PRESIDENTE**



**RAZON DE ACEPTACION:** Acepto y agradezco la designación de **GERENTE GENERAL**, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEMGYLLFOR S.A.**, y prometo cumplir con el encargo que ha sido asignado, conforme a la Ley y los Estatutos.

Quito, 12 de diciembre del 2020

  
Sr. Luis Francisco Armendariz Paspuel  
C.C. 1709860702

**TRÁMITE NÚMERO: 981**

\*8208703VRJXGMW\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	45477
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	11/01/2021
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	410
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	COMPANIA DE TRANSPORTE SEMGYLLFOR S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b>	ARMENDARIZ PASPUEL LUIS FRANCISCO
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	1709860702
<b>CARGO:</b>	GERENTE GENERAL
<b>PERIODO(Años):</b>	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 1556 DEL 12/07/1994 NOT. 28 DEL 29/06/1994.- AC. Y REF. ESTAT. RM# 713 DEL 11/03/2003 NOT. 16 DEL 29/10/2002.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2021

\_\_\_\_\_  
**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

**NOMBRAMIENTO**

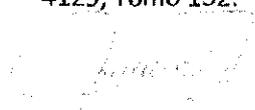
Quito, 02 de agosto del 2021

Señor  
**Byron Alfredo Pérez Calderón**  
Ciudad

Estimado Señor Pérez:

La Junta General de Accionistas de la Compañía de TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A., en resolución tomada el día 02 de agosto del 2021, designó a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma por el período estatutario de DOS años.

El Gerente General, en forma individual, ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente General constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada el 23 de marzo de 1984 ante el Notario 1º del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de julio de 1984, bajo el número 708, Tomo 115, en la escritura pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital otorgada el 31 de julio del 2001 ante el Notario 22 del Cantón Quito, Dr. Fabian Solano P., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de octubre del 2011, bajo el número 4129, Tomo 132.

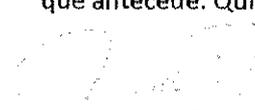
  
**Sr. Ricardo Vélez**  
**PRESIDENTE**

**ACEPTACION:**

**Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL**  
Quito, 02 de agosto del 2021

  
**SR. BYRON PÉREZ CALDERÓN**  
**C.I. No. 170770989-3**

**RAZON:** Certifico que el Sr. Byron Pérez Calderón, en la fecha indicada, acepto el nombramiento que antecede. Quito, 02 de agosto del 2021.

  
**Sr. Ricardo Vélez**  
**PRESIDENTE**

TRÁMITE NÚMERO: 42963

\*8235575POQFOI.E\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	80362
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14359
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ CALDERON BYRON ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1707709893
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 708 DEL: 19/07/1984 NOT: 1 DEL: 23/03/1984

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2021

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
Registrador Mercantil del Cantón Quito

Fecha de Generación de Documento: 03/febrero/2022

## FICHA INFORMATIVA DE DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

SECTOR:	COOPERATIVA-SERVICIOS
RUC:	1790889742001
RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN BUSETAS PAQUISHA QUITO ECUADOR
ESTADO A LA FECHA DE CONSULTA:	ACTIVA

### DIRECTIVOS Y REPRESENTANTE LEGAL A LA FECHA DE CONSULTA

REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE):	PORTILLA ARCOS LUIS ANIBAL
PRESIDENTE:	HOYOS AGUILAR WASHINGTON ENRIQUE
SECRETARIO:	MAIGUA CAISAPANTA MYRIAM VERONICA
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA:	CARVAJAL ALVAREZ GABRIEL GONZALO

El presente documento es una FICHA INFORMATIVA que **no constituye certificación de ningún tipo.**

La información contenida en la ficha informativa es la que ha sido remitida por la entidad, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por su error o falsedad. Se recuerda que, la actualización de la información y su veracidad es obligación y responsabilidad expresa de la organización controlada.

Se debe considerar que, la información se actualiza de manera permanente, debiendo ser contrastada con la publicada en la página web institucional: [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)

En caso de requerir información específica, para cualquier trámite, deberá solicitar el respectivo certificado digital, a través de los canales de ingreso documental habilitados para tal efecto.

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
BIENHECHOS Y SU SUJECION

040081815-9

CIUDADANIA

PORTILLA ARCOS

LUIS ANIBAL

CARCHI

MONTUFAR

LA PAZ

NACIMIENTO 1988-04-23

EQUATORIANA

HOMBRE

CASADO

CECILIA MAGDALENA

TRUJILLO

BACHILLERATO

EMPLEADO PRIVADO

E334312243

PORTILLA RODRIGUEZ JOSE EFRAIN

ARCOS ELINA BEATRIZ

QUITO  
2018-12-23

2029-12-23

*[Signature]*

*[Signature]*

040081815-9

REPUBLICA DEL ECUADOR  
VICERRECTORIA DE REGISTRO CIVIL



PICHINCHA

22767675

QUITO

CARCELLEN

0007 MASCULINO

PORTILLA ARCOS LUIS ANIBAL



0400818159

256/15  
107-00